



EL NACIMIENTO
DEL RACISMO EN
EL DISCURSO
PEDAGÓGICO

VOLUMEN I
El Instituto Agrícola de Indígenas

BIENVENIDO ARGUETA HERNÁNDEZ

cias al apoyo de la UNESCO, institución a la que estoy no sólo agradecido sino también comprometido en sus principios.

Vaya un agradecimiento muy especial para el personal del Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional, el Archivo General de Centro América, la Biblioteca César Brañas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Biblioteca de la Universidad Rafael Landívar.

Mi agradecimiento y reconocimiento a Lorena mi esposa, quien ha motivado y comprendido el valor de mi trabajo intelectual durante casi toda mi vida y es a la persona a quien dedico el libro.

Bienvenido Argueta Hernández

Nueva Guatemala de la Asunción, marzo de 2011

PRÓLOGO

Un episodio desconocido de la Historia de Guatemala:
El Instituto Agrícola de Indígenas (1893-1898)

PALABRAS INICIALES

La publicación de este libro es culminación de una larga cadena de esfuerzos del colega Bienvenido Argueta Hernández por analizar e investigar de manera más detallada y profunda la Historia del pensamiento y la pedagogía en Guatemala, campo de estudio del que siguen pendientes más contribuciones para entender integralmente nuestro pasado siempre presente. Más allá de querer ofrecernos una cantidad significativa de datos sobre el desarrollo de las corrientes de pensamiento más influyentes en la Historia de la educación guatemalteca de finales del siglo XIX, este trabajo ofrece una visión renovada y poco explorada del período presidencial de José María Reyna Barrios (1892-1898), quien fuera el impulsor de uno de los principales esfuerzos educativos dirigido a los jóvenes indígenas desde la colonia hasta la primera mitad del siglo XX. El *Instituto Agrícola de Indígenas* se constituyó así en una acción de gobierno que interrelacionó y patentizó las ideas pedagógicas y científicas en boga con las políticas económicas y de empleo que demandaba el modelo cafecultor, dando también lugar a políticas de reconfiguración

ciudadana que reafirmaron las jerarquías sociales y raciales contra las que todavía hoy luchamos como sociedad en un esfuerzo porque el Estado de Guatemala crezca incluyendo y respetando las diferencias de todos los habitantes que lo conformamos.

No es un estudio que pretenda deleitarnos con curiosas postales de la Historia de la educación guatemalteca. Más bien, es una investigación provocadora, que nos habla de todo aquello en lo que no queremos reconocernos como sociedad: ese pasado no tan lejano en el que comparecen las formas de dominación utilizadas por las élites y otros sectores minoritarios de amplia influencia política para impugnar cualquier política pública que se dirija hacia aquellos ciudadanos con menos oportunidades y a cualquier cambio político que posibilite al Estado guatemalteco ser un Estado social de plenos derechos y garantías sociales, como ocurrió con su campaña de rechazo a la reforma constitucional de 1999, entre muchas otras acciones.

La existencia del *Instituto Agrícola de Indígenas*, tema insuficientemente abordado en los estudios existentes sobre la Historia de la educación en el país hasta el día de hoy,¹ recupera con esta contribución la importancia que le

¹ El autor hace una precisión fundamental acerca del tratamiento que se da a la temática en los trabajos del Dr. Carlos González Orellana (*Historia de la Educación en Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria, 2007. página 250) y de la Licenciada Alcira Goicolea ("La Educación". En: *Historia General de Guatemala*. (Tomo IV). Guatemala, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997, página 793), al señalar que el Instituto Agrícola de Indígenas, como lo han sostenido estos autores, no estaba dirigido a la formación de maestros, sino más bien, fue un proyecto pedagógico de formación para el trabajo. Bienvenido Argueta Hernández: *El nacimiento del racismo en el discurso pedagógico. El Instituto Agrícola de Indígenas*. [Manuscrito] página 60. Un trabajo que se refirió de manera más específica a esta temática es el del antropólogo José Ramón González Ponciano: "Del café, los indios y el iluminismo. El Instituto Agrícola de Indígenas durante el Gobierno del general José María Reyna Barrios (1892-1898)". En: *Memorias del Primer Encuentro de Intelectuales Chiapas-Guatemala*. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1991, páginas 17-24.

corresponde en la comprensión del pasado guatemalteco, en el que la herencia del Estado liberal autoritario inicia, paradójicamente, su consolidación y crisis. Su corto período de existencia como institución educativa nos sirve también de compuerta para entender la finalización de la primera fase de la nueva experiencia liberal en Guatemala iniciada en 1871. Reyna Barrios había conseguido proseguir la modernización de la infraestructura económica y bancaria del modelo agroexportador, pero la utilización del presupuesto nacional en el embellecimiento de la capital, la realización de una ambiciosa exposición agrícola industrial centroamericana y la construcción del nuevo Palacio Nacional sobreestimando los recursos económicos del país en un momento de baja de los precios del café inquietaban a sus opositores políticos; quienes contaban con todo el apoyo de un empresariado quetzalteco que a estas alturas resentía la creciente corrupción de su gobierno. Esta situación, aunada a su pretensión de reelegirse, desencadenó una ruptura de la endeble estabilidad política conseguida años atrás, la que culminará con su asesinato el 8 de febrero de 1898. La asunción al poder de Estrada Cabrera, dio lugar a una vertiente atroz del autoritarismo constituyente de la tradición política liberal que fortaleció su adscripción a los intereses hegemónicos estadounidenses, siendo uno de sus principales acentos barrer con todo lo relacionado con el 'barrismo'. El Instituto *Agrícola de Indígenas* era uno de esos legados con los que había que terminar. Así se puede explicar su supresión por el régimen *estradaabrera* el 22 de febrero de 1898.²

² Arturo Taracena Arriola: "Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)". En: *Historia General de Centroamérica*. (Tomo IV. Las Repúblicas Agroexportadoras. Editor: Víctor Hugo Acuña) Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario-FLACSO, 1993, páginas 167-255.

EL DECRETO NO. 471 Y LA DISPOSICIÓN DE 'BRAZOS CIVILIZADOS' PARA LA AGRICULTURA

El trabajo tiene un punto de partida que es fundamental para entender no solamente la Historia política de Guatemala, sino ante todo, la estructuración del modelo económico agroexportador al que finalmente respondió la creación del *Instituto Agrícola de Indígenas*: el fracaso del sistema estatal de los *mandamientos* hacia mediados de la década de 1890, debido en gran parte, a la resistencia indígena. El Estado liberal guatemalteco ante el problema del uso coercitivo de la fuerza laboral para la caficultura, promovió la privatización del suministro de mano de obra forzada por medio de las *habilitaciones*: sistema de trabajo basado en el *endeudamiento masivo* que fue impulsado tanto desde las municipalidades para movilizar a los trabajadores hacia proyectos agrícolas o de servicios, como desde las mismas fincas, a las que quedaban ligados muchas veces de por vida ante la imposibilidad de pagar los adeudos adelantados por los patronos. El tema de los 'brazos para la agricultura' adquirió una centralidad en la praxis gubernamental para poder acometer el creciente conflicto social devenido del sistema de provisión de trabajo forzado y ejercer un control tutelar y vertical de las relaciones interétnicas bajo un patrón de segregación.³ Por ello, no es extraño encontrar en los periódicos de la época titulares denominados como: "cuestión brazos", en los que el Estado expresa su intención de acometer este conflicto modificando el régimen de trabajo forzado y ensayando, desde las innovaciones pedagógicas de la época, un modelo de educación en la producción que permitiera 'civilizar' a los

³ Arturo Taracena Arriola, et. al.: "12. El escabroso mundo de los mandamiento y las habilitaciones". En: *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. (Volumen I) Guatemala, CIRMA, 2002, páginas 312-322.

indígenas para que fueran personas apegadas al trabajo y a la obediencia a las autoridades constituidas. Contrariamente a las proclamas de la administración *reinista*, el régimen de trabajo forzado no fue eliminado, tan sólo modificado: el indígena se transformó en un trabajador asalariado sujeto a las *habilitaciones* o al *servicio de zapadores* para el desarrollo de obras públicas.⁴ El gobierno de Reina Barrios se enfrentaba así a una tensión fundamental entre su proyecto de medidas modernizadoras del capitalismo agrario basado en la libertad laboral y la educación de los indígenas para atenuar la tensión social creciente generada por el modelo agroexportador y la necesidad de fortalecer los mecanismos de trabajo forzado; dando como resultado final la imposición de mecanismos complementarios al régimen de dominación al que ya estaban sometidos secularmente los pueblos indígenas del país.⁵ Aunque de manera formal asistimos al impulso de un proyecto de 'notas modernizadoras' de la actividad económica y del sistema educativo del país con pretensiones de que la esfera pública se componga de individuos libres e iguales ante la ley, únicamente se dota de continuidad a la disolución del indígena como sujeto político y jurídico que ocupa un lugar como pieza del sistema productivo. El aporte de Bienvenido Argueta al analizar este proceso radica en mostrar que este proyecto de modernización económica emprendido por medio de un modelo educativo destinado a los indígenas, planteó nuevas formas de dominación

⁴ Con el paso del tiempo, el Estado mismo y los finqueros llegaron a entrar en conflicto por el control de los mecanismos de provisión del trabajo forzado, como bien lo señala Julio Castellanos Cambranes, al referir que los propietarios agrarios, en directa competencia con el Gobierno central, procuraban asegurarse más mano de obra para sus fincas pagando la totalidad de la "contribución de caminos" que el Estado exigía a los campesinos. Cfr. Julio Castellanos Cambranes: *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*. Madrid, Editorial Catriel, 1996, página 170.

⁵ *Op. cit.*, Argueta, página 13.

desde la escuela. El Decreto No. 471 impulsó una política diferenciada para educar a los indígenas con el propósito de controlar su libertad sobre la base de incrementar su eficiencia en la producción ante las demandas del mercado internacional de diversificar la economía. Una nueva racionalidad social con la que también se estructura un nuevo tipo de dominio que pretende disminuir la coerción a costa de formar individuos más obedientes, útiles y eficientes en la producción. En palabras breves, un nuevo proyecto de sometimiento de los pueblos indígenas de Guatemala que se nos va mostrando a partir de un análisis detallado de una Historia de la educación con quiebres, con conflictos, en la que se entretajan las relaciones de poder, las diferenciaciones étnicas y la importante función de institucionalización social que ejercieron los discursos pedagógicos traducidos en acciones gubernamentales.

La intencionalidad de 'educar a los indígenas' comparece en este estudio como un proyecto fallido. Desde la 'castellanización' impulsada por Fray Matías de Córdova hasta el multiculturalismo oficial actual, encontramos que ha pervivido en las instancias de poder una visión tutelar sobre el lugar de los indígenas dentro de la nación, siempre adscrito a las expectativas y dirección política de los no indígenas. La Iglesia Católica impulsó a mediados de los años cuarenta, una iniciativa de 'promoción del indígena' por medio de la educación. Mons. Mariano Rosell y Arellano procuró la fundación de los Institutos *Santiago* y *El Socorro* para formar maestros y maestras indígenas. La labor de sus egresados en las comunidades implicó el desarrollo de un nuevo liderazgo que, aunado al avance de *Acción Católica*, rompió con esta visión también tutelar de la Iglesia Católica al fortalecer y expandir la base social del movimiento indígena, campesino y popular que se terminó acercando a la lucha armada desde mediados de la década de los setenta en demanda de mejores condiciones de vida

y de la democratización del país.⁶ La *Teología de la Liberación* y su demanda de <<inculturación>> terminaron por hacer ver la necesidad de que los indígenas como ciudadanos con plenitud de derechos debían construir un modelo educativo desde sí mismos, dando lugar a experiencias de desarrollo comunitario y educativo auto gestionable⁷ como una manera de mostrar el camino por el que debe transitar un modelo educativo sensible a la multiculturalidad del país y no solamente a la visión de sectores minoritarios que no desean advertir el agotamiento de un nacionalismo que nos termina dividiendo como comunidad social y política.

La educación impulsada por el gobierno *reinista* con el concurso de pedagogos extranjeros 'a favor de la población indígena' tuvo como ejes fundamentales la adquisición, en primer término, de facultades para el trabajo agrícola y de campo, capacidades de aprendizaje en idioma nacional y rudimentos de matemáticas, capacidades físicas y de ejercicios militares y habilidades para las buenas maneras en el ámbito social. Todos, componentes del advenimiento de un nuevo modelo pedagógico dentro de la Historia de la educación guatemalteca, el cual refuncionalizaba las estrategias de dominación de los indígenas por medio del cumplimiento de órdenes específicas que abarcaban espacios laborales, sociales, familiares y de la misma vida cotidiana. El indígena iba a ser occidentalizado para ser un 'brazo civilizado' de la agricultura bajo las órdenes de aquellos que, como el mismo Reyna Barrios, llegaron a considerarse sus 'redentores'; cuando en realidad estaban bajo la égida del mismo sistema de dominación modificado

⁶ Betsy Ogburn Konefal: "Defending the Pueblo: Indigenous Identity and Struggles for Social Justice in Guatemala, 1970 to 1980". En: *Social Justice* (Vol. 30 - No. 3). San Francisco, 2003, páginas 32-47.

⁷ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). *Guatemala: Nunca Más*. (Tomo III - El entorno histórico). Guatemala, ODHAG, 1998, páginas 68-72.

de acuerdo a nuevas exigencias económicas y políticas. Una homogenización, que a la postre, seguía replicando la diferenciación respecto a los ladinos.

El *Instituto Agrícola de Indígenas* se constituyó también en imagen y propaganda a favor del gobierno de Reyna Barrios. Las revistas *España en América* publicada en México y *La Ilustración Española y Americana* de Madrid le dedicaron profusas coberturas noticiosas, considerándolo como un paso gigantesco para el progreso del país. Sus breves cinco años de funcionamiento ponen en evidencia los limitados alcances que tuvo como proyecto educativo de carácter nacional al ser suprimido por Manuel Estrada Cabrera en los inicios de su gestión presidencial. Estas reflexiones nos permiten valorar junto al autor cómo el *Instituto Agrícola de Indígenas* aunque sea una experiencia pedagógica singular dentro de la Historia de la educación en Guatemala, es también un modelo educativo de corta escolarización vinculado íntegramente al trabajo agrícola con un perfil de mayor tecnificación y eficiencia. En otras palabras, se instruye para gobernar mejor, lo que significa en los términos de este período, producir con el menor grado de conflicto posible.

INSTRUIR ES GOBERNAR

Reyna Barrios acuñó esta frase para significar su proyecto de modernización, en el que su baja consideración hacia aquellos conciudadanos más excluidos queda evidenciada al decir en uno de sus discursos presidenciales que los resultados de la labor del instituto sobre los alumnos han superado sus propias expectativas acerca de su capacidad de aprendizaje,⁸ dando así por sentados sus prejuicios acerca del supuesto bajo nivel de desarrollo intelectual

⁸ *Op. cit.*, Argueta, página 52

de 'la raza indígena'.⁹ Con todo, el *Instituto Agrícola de Indígenas* llegó a constituirse desde su fundación en una de las acciones políticas más relevantes de su período presidencial al haber conseguido interconectar las áreas de educación trabajo, proyecto institucional y hasta política exterior, prohijando así un neocolonialismo marcado por las notas de una 'modernidad guatemalteca' que el tiempo se encargó de mostrar que fue hecha únicamente en favor de la población de la ciudad capital y los intereses patrimoniales de las élites dirigentes, mientras el resto del país seguía sumido en el olvido de sus autoridades. Los resultados del trabajo pedagógico desarrollado en el instituto fueron auspiciosos, muchos de sus estudiantes mejoraban su expresión oral, aprendían rudimentos de matemáticas y contabilidad, adquirían hábitos de urbanidad e higiene, cultivaban su cuerpo por medio de artes militares y mostraban una predisposición al trabajo para el que la sociedad que los educaba los tenía destinados. Ignacio Solís hablaba ya en 1896 en uno de sus artículos periodísticos que los logros de estos planteles mostraban la necesidad de que se multiplicaran en toda la república no sólo para los varones, sino también para el bello sexo, para que: "enlazándose entre sí los indígenas civilizados, se alcance mejor el objeto que se desea".¹⁰

Uno de los aciertos de Bienvenido es no mostrarnos únicamente amplias descripciones y reuniones de datos sobre el tema de estudio, las cuales no dejo de decirlo, son muy necesarias al tratarse de un episodio prácticamente desconocido de la Historia de Guatemala. El trabajo recoge también a varios actores de este período y sus voces, que en este caso ya no son las élites gobernantes, sino aquellos muchachos que pasaron por las aulas del *Instituto Agrícola*

⁹ *Ibidem*, página 52.

¹⁰ *Ibidem*, página 75.

de Indígenas. Patricio López y Gaspar Sacaché, oriundos de San Antonio Aguascalientes y San Marcos La Laguna, escribieron textos autobiográficos, que aunque estuvieran condicionados por el marco interpretativo de sus maestros, ejercieron la función de ser discursos instrumentales y representaciones de ese pretendido 'modelo civilizatorio' del *reinismo* en el que, siguiendo las ideas de Antonio Bares Jáuregui,¹¹ hacen una recuperación parcializada de la grandeza del pasado maya sin señalar las causas que explican el sometimiento en que se encuentran los pueblos indígenas. Esta racionalidad de pretensión emancipatoria únicamente refuerza ante sí este neocolonialismo que refrenda la relación jerárquica entre aquellos que liberan: los ilustrados, y aquellos liberados: los indígenas. En esta tesitura, el indígena reconoce su ignorancia y se reconvierte en función de las órdenes que le da la autoridad constituida; mientras que el no indígena tiene como obligación marcar el rumbo, educar y liberar al indígena de sí mismo, haciéndolo ciudadano en función de que pase a formar parte de la cultura occidental. Sólo de esta manera se puede pensar su incorporación como sujetos 'libres' a la vida nacional. Una incorporación que, contradictoriamente, afina sus raíces en un proceso de sometimiento en los hechos y en las ideas. Postura que en muy poco se aleja hoy de aquellas exhibidas por algunos miembros de la clase política deseosos de revivir un nacionalismo rancio y autoritario que la misma Historia ya nos ha mostrado que debe ser superado para pensar en un nuevo proyecto de sociedad y de país.

¿HIJOS DE LA CIVILIZACIÓN EUROPEA?

Este nacionalismo conservador y excluyente exhibido actualmente por la clase política para satisfacer sus ambi-

¹¹ *Ibidem*, página 76.

ciones inmediatas no pertenece únicamente a nuestra actualidad. Uno de los intelectuales guatemaltecos más reconocidos del período, Ramón Salazar, lo toma por bandera reaccionando airado en la prensa de la época ante el discurso de otro alumno destacado del instituto al criticar que se refiriera al país como "vuestra república". Utilizando un lenguaje vejatorio, tilda a estos niños de "indios infelices",¹² considerando esta expresión una agresión flagrante a la perspectiva hegemónica de nación de la aristocracia liberal capitalina y muestra, con su actitud, cómo este nacionalismo no tolera ninguna voz disonante; más bien la reprime y descalifica desde una consideración de sí mismo y de los suyos como hijos prístinos de una 'civilización europea' que promueve un régimen productivo, supuestamente moderno, que se sigue sosteniendo por medio del trabajo forzado. Este pasaje del estudio es uno de los que muestra con mayor crudeza los límites de la experiencia liberal guatemalteca, cuyas ideas racistas no son cosa del pasado, sino que siguen presentes en nuestra convivencia cotidiana al descalificar y ultrajar a cualquier voz que disienta de un modelo de Estado en el que hasta hoy no estamos incluidos todos los que conformamos este territorio en condiciones de equidad en todas las esferas de la vida social, económica y política.

Este libro no solamente nos habla de la corta vida y el fracaso de un proyecto educativo de contenido racista, nos advierte que la Historia de la educación en Guatemala sigue siendo un campo en ciernes y que si su comprensión no es críticamente honesta, difícilmente podremos trazar nuevos caminos para que la educación en el país sea un proyecto de largo alcance y no solamente un instrumento del inmediatismo de las agendas políticas. Sin lugar a

¹² Ramón Salazar: "La luz salva a los indios". En: *El Progreso Nacional* (Año IV - Tomo VIII - No. 460), 7 de enero de 1897. Citado por Argueta, *Op. cit.*, página 82.

dudas, el *Instituto Agrícola de Indígenas* merece un lugar en la Historia de Guatemala como la primera institución educativa específica para los indígenas que consiguió no solamente interrelacionar políticas educativas, económicas y de reconfiguración ciudadana; también se constituyó, en medio del autoritarismo del período y a pesar de sus manifiestos límites, en una alternativa más racional para contrarrestar la creciente conflictividad social que atravesaba el régimen de trabajo forzado de los indígenas desde 1863.¹³ Si bien, su autor ha sido muy respetuoso de los debates historiográficos sobre el período e hizo un minucioso trabajo de recopilación de fuentes impresas, el estudio consigue mostrarnos la gran importancia que tienen tanto el fenómeno de la educación como el de la divulgación de los discursos científicos y pedagógicos en la estructuración de nuevas formas de dominación que, desde la escuela, se ejercieron sobre los indígenas guatemaltecos como simples piezas del engranaje de la agro exportación cafetalera. Otra expresión más de un sistema de dominio en el que se han venido poniendo en juego, como bien se señala en la parte final del trabajo, el conjunto de opciones por favorecer las formas de acumulación de riqueza, mantención de privilegios y relaciones de poder que han persistido desde tiempos inmemoriales. Un siglo después de esta experiencia seguimos luchando contra los marcos de racionalidad del racismo que siguen arraigados en las escuelas y en la política educativa guatemaltecas.

José Edgardo Cal Montoya

¹³ Julio Castellanos Cambranes: "Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra". En: *Ruch'ojinem Q'alewal. 500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*. Guatemala, Cholsamaj, 2004, páginas 165-231.

INTRODUCCIÓN

En la última década del siglo XIX se produjo un cambio profundo en los discursos pedagógicos, asociados a una aceleración inusitada del proyecto de modernización ilustrada que inició con la revolución liberal de 1871. Tres acontecimientos desplegaron el accionar de intelectuales, políticos y educadores para construir una de las experiencias más significativas en la educación guatemalteca y que afectaron las relaciones interétnicas, económicas y educativas: (1) La realización de un concurso nacional con el propósito de proponer acciones para lograr la civilización de los indígenas, con una inesperada acogida en el mundo académico y funcionarios de gobierno. Este concurso se llevó a cabo durante los años 1892, 1893 y 1894. (2) La realización del Primer Congreso Pedagógico Centroamericano celebrado durante los meses de diciembre de 1893 y enero de 1894 en Guatemala. El congreso contó con la participación de los más connotados intelectuales y educadores centroamericanos. Durante este evento se discutió como punto principal acerca de los medios educativos más eficaces para civilizar a los indígenas. (3) La fundación y funcionamiento del Instituto Agrícola de Indígenas como una de las prioridades de la política educativa durante el régimen de turno en el período 1894-1898. No cabe la menor duda de que con el asesinato del presidente Reyna Barrios a inicios de 1898 se desmoronaron las iniciativas referidas a las políticas dirigidas a la llamada "civilización de los indígenas guatemaltecos". Sin embargo,